

ORD.: N° 223 /

ANT.: Contratos Conservación Global Mixto de Caminos de las Prov de Coyhaique y Aysén, Sector Centro Norte, Etapa I.

MAT.: Invita a reunión de Participación Ciudadana para exponer el contrato Conservación Global Mixto.

Coyhaique, **11 ABR. 2017**

DE : **SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS, REGIÓN DE AYSÉN**

A : **SEGÚN DISTRIBUCION**

Mediante el presente, tengo el agrado de informar a usted que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad Región Aysén, está ejecutando el contrato "MEJORAMIENTO RUTA 7, SECTOR: CRUCE RUTA 240 - VILLA ORTEGA, ETAPA I (OBRAS BÁSICAS), TRAMO: CANTONERA SUR PTE. EMPERADOR GUILLERMO N°2 (KM 577,685) A KM 589,041, COMUNA DE COYHAIQUE, PROVINCIA DE COYHAIQUE, REGIÓN DE AYSÉN".

En consideración a lo anterior, lo invitamos a una reunión de Participación Ciudadana asociada a dicho contrato, que se efectuará el día **lunes 17 de Abril de 2017 a las 17:00 horas en la Sede Comunitaria Villa Ortega.**

En dicha actividad se expondrán las obras ejecutadas y sus alcances. Además, se recogerán las inquietudes y dudas que surjan.

Con el objeto de lograr una organización más adecuada y, ante dudas o consultas, favor comunicarse al fono 67-2572070 con Don Arturo Gajardo, Dirección Regional de Vialidad MOP.

Saluda atentamente a Ud.

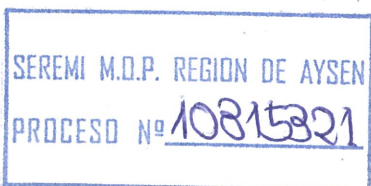


MARCIO VILLOUTA ALVARADO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
OBRAS PÚBLICAS REGION DE AYSÉN

MVA/LGG/GGA/MMG/AGL/agl

DISTRIBUCIÓN:

- Según listado adjunto
- Inspector Fiscal, Sr Gerak Gacitua.
- Proceso N°



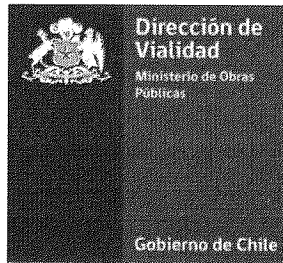
**Listado de Autoridades, Cuadros Técnicos y Comunidad Involucrada
Mejoramiento Ruta 7, Cruce Ruta 240 - Villa Ortega, Etapa I (Obras Básicas)**

Organismo	Cargo	Nombre	Teléfono	Dirección o e-mail
Intendencia Región de Aysén	Intendenta Regional	Karina Acevedo Auad	67 2215610	
Intendencia Región de Aysén	Jefe de Gabinete	Sandra Peñaloza		
Gobernación Provincia Coyhaique	Gobernador Provincia	Cristian López Mortecinos		
Gobernación Provincia Coyhaique	Jefe de Gabinete	Carolina Vasquez Zapata		
Senado de la República	Senador	Antonio Horvath Kiss		
Senado de la República	Senador	Patricio Walker Prieto		
Cámara de Diputados	Diputado	David Sandoval Plaza		
Cámara de Diputados	Diputado	Iván Fuentes Castillo		
Municipalidad de Coyhaique	Alcalde	Alejandro Huala Canumán		
Municipalidad de Coyhaique	Concejales Coyhaique	Patricio Adio Ojeda		
Municipalidad de Coyhaique	Concejales Coyhaique	Gerogina Callisto Villaroel		
Municipalidad de Coyhaique	Concejales Coyhaique	Ricardo Cantín Beyer		
Municipalidad de Coyhaique	Concejales Coyhaique	Ximena Carrasco Hauenstein		
Municipalidad de Coyhaique	Concejales Coyhaique	Franklin Hernández De Rays		
Municipalidad de Coyhaique	Concejales Coyhaique	Hernán Ríos Saldivia		
Gobierno Regional de Aysén	Consejeros Regionales Provincia Coyhaique	Marcia Raphael Mora Eduardo Vera Wandersleben Doris Dinamarca Jara Nelson Maldonado Mansilla Gustavo Villarroel Pinilla		
Gobierno Regional de Aysén	Consejeros Regionales Comisión Infraestructura Gobierno Regional de Aysén	Ariel Keim Hermosilla Eduardo Vera Wandersleben		
JJV Villa Ortega	Presidenta	Ester Huenulef		
Junta de Vecinos Villa Ortega	Presidenta	Yessenia Vega		
Club deportivo San Luis de Villa Ortega	Presidente	Daniel Mera Ceballos		
Comité de agua potable Villa Ortega	Presidente	Juan Luis Aguilar Barrientos		
Club de ancianos Siete Fundadores	Presidente	Rosa Nonque Contreras		
Club de rodeo chileno de Villa Ortega	Presidente	Carlos Trommer Aguilar		
Centro de Padres y Apoderados Jardín infantil La Villita, Villa Ortega	Presidente	Yinini Acevedo Huenchulef		
Comité de desarrollo El Calafate	Presidente	Emilia del Carmen Vargas		
Comité de pavimentación participativa	Presidente	Maria Alicia Fica Millán		
Agrupación Comité productivo Entre amigos Villa Ortega	Presidente	Jorge Barría Levicoy		
Comité campesino Productivo Cerro Mano Negra	Presidente	Carolina del Carmen Barría Mancilla		
JJV		Loreto Tommer		
Escuela Pablo Neruda	Directora	Laura Hernández		
Escuela Pablo Neruda	Docente	Ana María Trommer		
		Blanca Solis		
		Cristina Salazar		

f

		Alejandro Gardeweg	
		Soledad Páez	
		Johana Bórquez	
		Irma Ceballos	
		Juan Opazo Garay	
		Héctor Mansilla	
		Antonio Barria	
		Patricio Poblete	
Radio	Encargada	Monica Aguilar	
Bombero		Justo Agüero M.	
Vialidad Provincial	Jefe Provincial	Hugo González Maureira	

f.



ACTA PARTICIPACION CIUDADANA “MEJORAMIENTO RUTA 7, SECTOR: CRUCE RUTA 240 – VILLA ORTEGA, ETAPA I (OBRAS BÁSICAS), TRAMO: CANTONERA SUR PTE. EMPERADOR GUILLERMO N°2 (KM 577,685) A KM 589,041”.

Dentro de las políticas que la Dirección de Vialidad desarrolla en relación a la conservación y mejoramiento de la red vial, resulta necesario abordar el MEJORAMIENTO RUTA 7, SECTOR: CRUCE RUTA 240 – VILLA ORTEGA, ETAPA I (OBRAS BÁSICAS), TRAMO: CANTONERA SUR PTE. EMPERADOR GUILLERMO N°2 (KM 577,685) A KM 589,041, en la Comuna de Coyhaique, Provincia de Coyhaique, Región de Aysén.

El Mejoramiento de la Ruta 7, ha sido concebido en dos etapas y por tramos, Etapa I corresponde a obras básicas y Etapa II a pavimentación. El presente contrato considera la primera etapa, correspondiente a Obras Básicas.

• **Descripción del Contrato.**

Comunas Involucradas	Comuna de Coyhaique
Monto del Contrato:	\$ 6.674.778.081.- (IVA Incluido).
Plazo:	420 Días.
Contratista:	VALKO S.A.
Financiamiento:	F.N.D.R.
Fecha de Inicio	30.03.2017
Fecha de término	24.05.2018

• **Profesionales Responsables.**

Inspector Fiscal:	Gerak Gacitúa Alarcón.
Profesional Residente E.C:	Raphael Gómez Berrocal

• **Asistentes**

En la reunión se contó con la participación de los SEREMI de; Gobierno, Agricultura, MOP., Director Regional de Vialidad, Representantes de JJ.VV y vecinos de la localidad. También participó el Profesional Residente del contrato. (Se adjunta listado de participantes).

- **Preguntas e inquietudes.**

Una vez realizada la presentación por parte del Inspector Fiscal de Vialidad, Sr. Gerak Gacitua, a los participantes se les dio el espacio para realizar consultas y plantear algunas inquietudes, entre las que se enumeran las siguientes:

Pregunta: Por qué empieza de Villa Ortega hacia Coyhaique?

Resp.- en reunión anterior se consensuó con la comunidad de Villa Ortega, determinándose que el mejoramiento comenzaría desde Villa Ortega a Cruce Alto Baguales.

Pregunta: Alternativas laborales para Villa Ortega?

Resp.- En la reunión estaba presente el representante de la empresa constructora VALKO S.A, Sr Raphael Gomez B, quien tomó el requerimiento de la comunidad.

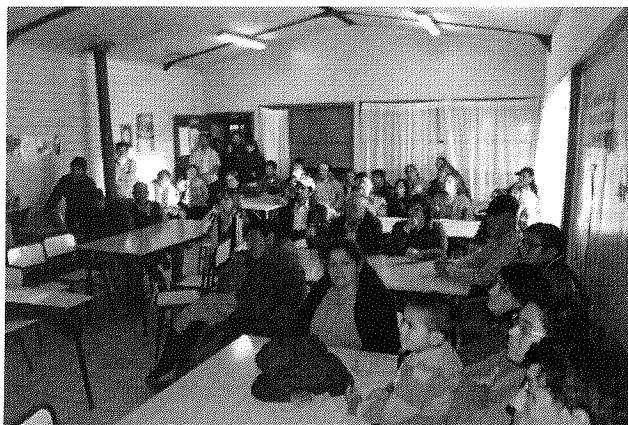
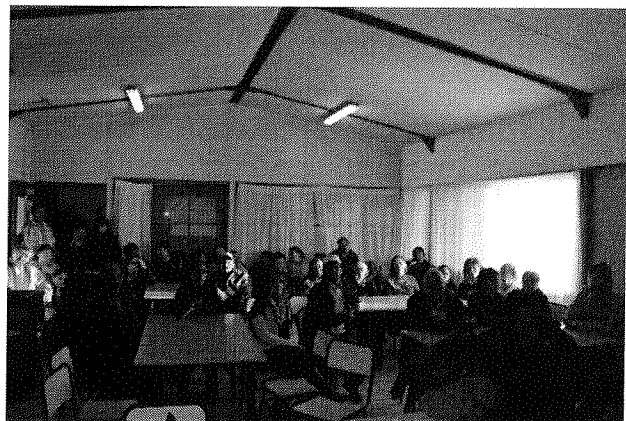
Solicitud: Diversos participantes de la Reunión solicitaron mantención del Camino Mano Negra.

Resp.- La dirección de Vialidad se comprometió a gestionarlos a través de la Administra Directa.

Solicitud: Posibilidad de alcantarillado que se modifique hacia el Sur (cruzar el camino). Para dejar en proyecto en próxima etapa

Resp.- en esta etapa del proyecto no está considerado, sin embargo se puede incluir en la próxima etapa de pavimentación.

- **Fotografías de la Reunión**






GERAK GACITUA ALARCON
Ingeniero Constructor - Inspector Fiscal
Departamento de Contratos
Direccion de Vialidad
Region de Aysén

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	17 ABRIL 2017		
Lugar	VILLA ORTEGA		
Hora Inicio	17:00	Hora de Término	19:00
Motivo	PARTICIPACION CIUDADANA CONTRA OBRAS BASICAS VILLA ORTEGA, ETAPA I		

2.- Asistentes

Nombre	Correo	Fono	Firma
GABINO AVILA			AVILA
Blanca Muñoz			Blanca Muñoz
Katherine Muñoz Maldonado			[Firma]
JOSÉ GUERRERO SÁNCHEZ			[Firma]
Vanessa Zolis Cabra			[Firma]
Kassandra Horstmeier Zamborano			Kassandra
Janson Aguilar Ceballos			[Firma]
Hector Caballero Vega			[Firma]
Segundo Tarquiza Mercado			Benjamín
Emilio Sáez Sáez			[Firma]
María Jimena Zamborano			Jimena Zamborano
JEAN Horstmeier			[Firma]
María Muñoz Heredia			[Firma]
Esteban González			[Firma]
Marcela Aguiar T.			[Firma]
Leonardo Pérez Bocay			[Firma]
Alba Segovia S.			[Firma]
Elizabeth Muñoz			Elizabeth Muñoz
Orlinda Riquelme Vaide			[Firma]
Orlinda Riquelme Vaide			[Firma]

Blana Soto Lopez 97

Edilia Ojeda 68
Lara Riquelme

Mania Sanchez Maldonado
Ramon Lopez Vazquez
Jose Ruelas 9.

IRMA - Zeballos
Jorge Ojeda
Juan Carlos
Luz Adriana

Renata Navarro

Liliana Fuentes

Jose Mancilla

Joaquin Carrillo

HONACIO VELASQUEZ

Nicolás Reyes

GAB:

Silvia JAVON ROMAN

Otilio Piffa

Romilio Riffa Reyes

Ester Huenuky

Arnaldo Pizzano



*Belgica Navasalva ↔ 9

Jeonica Mansola

+ Luis A. San Martin 9

~~Adela~~
Luisa Sandoval
~~Jose Lopez Reyes~~

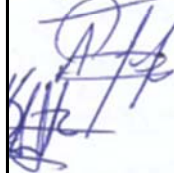
~~Adela~~
~~Jose Lopez Reyes~~
on Cor. M.

Luz Henríquez
Orlando 711

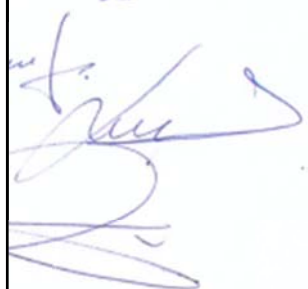


4 nicolás R.,

2 Paron



plute junta de
21
o Ville Ortega
Arnaldo Pizzano



Emilia Vargas solo [redacted] e Vargas S.
evangelista [redacted]
Ana Victoria Piñero [redacted]
Catherine Troncoso Lineros [redacted]

~~ana~~
pmp

3.- Temas Tratados


Deissy Díaz Vasquez [redacted] Deissy
Victor Contreras Heñon [redacted] V.
M.

4.- Acuerdos

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso

OBRA


MEJORAMIENTO RUTA 7, SECTOR: CRUCE RUTA 240 – VILLA ORTEGA, ETAPA I (OBRAS BÁSICAS), TRAMO: CANTONERA SUR PTE. EMPERADOR GUILLERMO N° 2 (KM 577,685) A KM 589,041



Ministerio de Obras Públicas

PRESENTACION

- Objetivo de la Reunión de Participación Ciudadana:
 - ✓ Dar a conocer y describir las obras que se ejecutarán como parte del contrato.
 - ✓ Mostrar las alteraciones que genera la construcción de las obras, particularmente en las restricciones al tránsito de la ruta.



Gobierno de Chile | Ministerio de Obras Públicas

Antecedentes del Proyecto

Ubicación	: Provincia de Coyhaique, XI Región
Comunas Involucradas	: Comuna de Coyhaique
Mandante	: Gobierno Regional de Aysén
Inspector Fiscal	: Sr. Gerak Gacitúa Alarcón
Asesoría a la Inspección Fiscal	:

Monto de la Inversión	: \$ 6.574.778.081.-
Financiamiento	: FNDP
Contratista	: Constructora VALKO S.A
Profesional Residente	:
Plazo de Ejecución	: 420 días corridos
Fecha de Inicio	: 30 de Marzo del 2017
Fecha de Término	: 24 de Mayo de 2018

Gobierno de Chile | Ministerio de Obras Públicas

ANTECEDENTES GENERALES

Dentro de las políticas que la Dirección de Vialidad desarrolla en relación a la conservación y mejoramiento de la red vial, resulta necesario abordar el Mejoramiento del camino entre **Villa Ortega y el Cruce a Mano Negra**.

Dicho mejoramiento considera un proyecto de pavimentación, el cual ha sido concebido en 2 etapas:

- **Etapa 1** corresponde a obras básicas, (proyecto adjudicado)
- **Etapa 2** corresponde a la pavimentación propiamente tal.



QUE ES UN CONTRATO DE OBRA BASICA

- ✓ Generar el espacio para mejora la geometría del camino (ampliar radios de curva horizontal y vertical, disminuir pendientes).
- ✓ Aumenta el ancho útil del camino.
- ✓ Involucra grandes movimiento de tierra
- ✓ Involucra variantes.




DESCRIPCION DEL PROYECTO

Las Obras Básicas a ejecutar tienen su origen en el kilómetro 578,941 justo antes del cruce acceso a Ñirehuao, y terminan aproximadamente unos 115 metros al norte del cruce Acceso a Mano Negra, (Dm 12.100).

Gobierno de Chile | Ministerio de Obras Públicas



PRINCIPALES OBRAS DEL CONTRATO

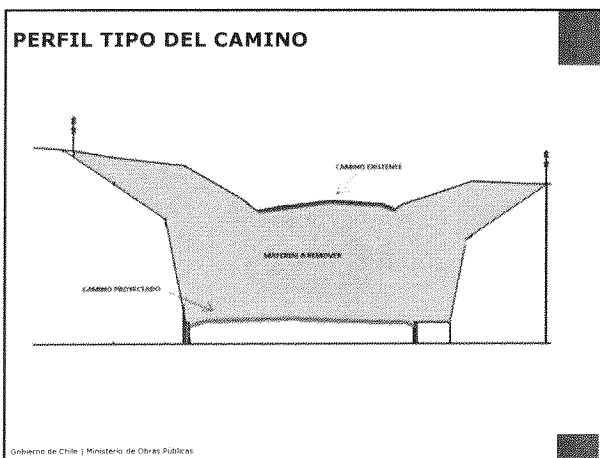
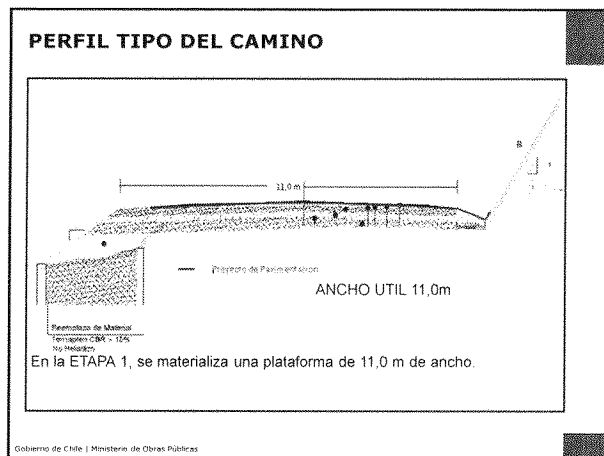
- **PREPARACION DEL AREA DE TRABAJO**
 - ✓ Remoción de estructuras
 - ✓ Remoción de Ductos
 - ✓ Remoción de cercos: 20.009 m
 - ✓ Despeje y limpieza de Faja : 10,1 km
 - ✓ Instalación de Faenas, entre otros
- **MOVIMIENTO DE TIERRA**
 - ✓ Excavación en terreno de cualquier naturaleza: 56.135 m3
 - ✓ Excavación corte en Roca: 77.558 m3
 - ✓ Formación y compactaciones de terraplenes: 144.102 m3
 - ✓ Construcción de Pedraplenes: 13.237 m3
 - ✓ Gaviones, entre otros

Gobierno de Chile | Ministerio de Obras Públicas

PRINCIPALES OBRAS DEL CONTRATO

- **DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA**
 - ✓ Colocación de alcantarillas, distintos Diámetros: 649 m
 - ✓ Construcción de Subdrenes: 3.496 m
 - ✓ Construcción de Fosos: 10.600 m
 - ✓ Entre otros
- **ELEMENTOS DE CONTROL Y SEGURIDAD**
 - ✓ Construcción de cercos: 19.395 m
 - ✓ Construcción de Portones: 43 unidades
 - ✓ Colocación de señalización vertical
 - ✓ Casetas para paraderos de locomoción colectiva: 3 unidades
 - ✓ Barreras de contención Certificadas.: 4.088 m

Gobierno de Chile | Ministerio de Obras Públicas



IMPACTOS POR TRABAJOS

Inevitablemente se generaran impactos en tránsito por la ejecución de los trabajos, siendo uno de los más notorios los trabajos que requieran la utilización de explosivos, para ello la Dirección de Vialidad establece lo siguiente:

Sólo se aceptarán suspensiones de tránsito para los trabajos que impliquen tronaduras con explosivos, los cuales se permitirán de lunes a viernes y por una duración de 4 horas como máximo por día. Para los días feriados que se encuentren entre lunes a viernes, no se podrá suspender el tránsito. *Los Horarios aún no están definidos, sin embargo se estima que se efectuarán entre las 13:00 a las 17:00 Hras, no obstante lo anterior se dará aviso con la debida anticipación a los usuarios.*

Gobierno de Chile | Ministerio de Obras Públicas

IMPACTOS POR TRABAJOS

En el caso de ser necesario se podrá utilizar un día Sábado, el que será solicitado por el contratista y aprobado, si corresponde, por la Inspección Fiscal.

Para las faenas de carga y descarga de materiales o excedentes de roca, se aceptaran detenciones puntuales de no más allá de 20 minutos.

Además, se deberá instalar letreros informativos del horario de corte de tránsito, de dimensiones mínimas de 2,5 X 3,0 m, al inicio y fin del contrato y en los siguientes lugares:

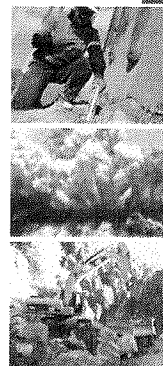
- 1 letrero en el Cruce Ruta 240 Ch - Ruta 7, Sector Alto Baguales.
- 1 letrero en Cruce Ruta X-50 - Ruta 7, Sector Cruce Cabezas.

Gobierno de Chile | Ministerio de Obras Públicas

ETAPAS DE TRABAJOS CON EXPLOSIVOS

- Carga de las perforaciones con explosivos
- Despeje de personas y equipos del área a tronar
- Ejecución de la Tronadura
- Revisión de tiros quedados
- Remoción de fragmentos de roca inestables
- Despeje de la marina sobre la plataforma

TODO LO ANTERIOR DENTRO DE LAS 4 HORAS



Gobierno de Chile | Ministerio de Obras Públicas

POR QUÉ CORTAR EL TRANSITO?

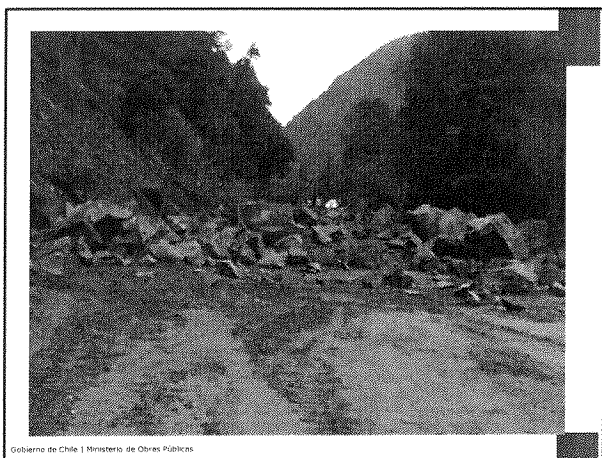
- Establecer seguridad para los usuarios de la vía.
- Evitar la extensión de los trabajos a una nueva temporada.
- Permitir el cumplimiento del plazo y exigencias técnicas establecidas para el contrato.
- Por normativa NO se autoriza realizar trabajos con explosivos de noche.
- Ejecución de la obra en el plazo asignado (420días)

Gobierno de Chile | Ministerio de Obras Públicas

EFFECTO DE USO DE EXPLOSIVOS EN OTROS CONTRATOS REGIONALES



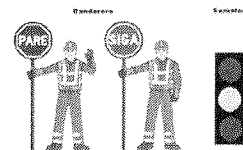
Gobierno de Chile | Ministerio de Obras Públicas



Gobierno de Chile | Ministerio de Obras Públicas

DETENCIONES INTERMITENTES (20 MINUTOS)

- Por la magnitud del contrato, se estima un gran número de maquinaria pesada y camiones desplazándose por el camino, ejecutando labores de carga y descarga de materiales.
- Para asegurar la integridad de los usuarios, es que dispondrán de puntos de parada momentáneas los cuales no deberán ser superiores a 20 minutos por parada.



Gobierno de Chile | Ministerio de Obras Públicas

Detenciones de 20 Minutos:



Gobierno de Chile | Ministerio de Obras Públicas

SITUACIONES IMPREVISTAS

- Posibles Derrumbes (condiciones climáticas, condiciones del suelo)
- Posibles Caída de Árboles
- Condiciones meteorológicas propias del lugar.

Ocasionalmente las situaciones imprevistas impiden cumplir con los tiempos establecidos



Gobierno de Chile | Ministerio de Obras Públicas

BENEFICIOS DEL CONTRATO

- Disminución Tiempo y Costo de Viaje.
- Viajes más Seguros.
- Se facilita indirectamente el turismo y comercio.
- Probablemente se atraerá parte del tránsito que ahora pasa por Viviana.
- Contratación de Mano de Obra y Servicios Locales.



Gobierno de Chile | Ministerio de Obras Públicas

A Usted

Lo anterior nos obliga a solicitar su mayor comprensión, en beneficio del avance que estas obras significan, para mejorar nuestra conectividad con el resto del país.



Gobierno de Chile | Ministerio de Obras Públicas

Comunicación con la Comunidad

Inspector Fiscal: Sr. Gerak Gacitúa Alarcón

Teléfono: +56 9 66555661

Correo electrónico: gerak.gacitua@mop.gov.cl

Gobierno de Chile | Ministerio de Obras Públicas

¿CONSULTAS?

Gobierno de Chile | Ministerio de Obras Públicas

